

ORIENTE

El proyecto de ampliación del parque nacional de Covadonga a los tres macizos de los Picos de Europa, propuesto por el Gobierno del Principado con el visto bueno del Gobierno central y del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA),

está desatando un agrio debate en los municipios del oriente de Asturias que pueden verse afectados. Mientras los grupos políticos debaten la propuesta en los diferentes foros, los vecinos de las zonas afectadas han hecho del parque el principal tema de con-

versación. Hay opiniones para todos los gustos. Aunque la mayoría afirma no estar lo suficientemente informada, todos son conscientes de que la ampliación influiría en el futuro de la zona. Unos consideran que será para bien. Otros creen que para mal.

«¡Más parque nacional, no, gracias!»

La mayor parte de los vecinos afectados considera que la ampliación de la gestión del ICONA a los Picos de Europa será negativa para sus intereses

Onís / Cabrales, Ramón DIAZ
Mientras en las cuencas mineras debaten el futuro de Hunosa, en el oriente de Asturias se está pendiente de la ampliación del parque nacional de Covadonga. Y si hay un tema que en este momento desata pasiones, es la posible ampliación del parque nacional. Ni uno sólo de los vecinos con los que habló LA NUEVA ESPAÑA se mostró indiferente ante el futuro de este espacio natural privilegiado.

Hay opiniones para todos los gustos. Algunos auguran guerras si se aprueba la ampliación. Otros defienden con convencimiento su particular postura. Si una conclusión puede sacarse de estas consultas, es que para los vecinos de los municipios afectados la clave no está, al contrario que para los políticos, entre parque natural y parque nacional. Se plantean la conveniencia de la ampliación.

«Si amplían el parque va a haber la de San Quintín», aseguró Antonio Martínez, un ganadero jubilado de Oceño (Peñamellera Alta). Este vecino asegura que todo el pueblo piensa de forma semejante y basa su aseveración en que su mujer es la propietaria del bar del pueblo, y «en todas las tertulias se pone de manifiesto la oposición de la gente al parque nacional».

«Amargura»

En similares términos se manifiesta Genaro Villar, vecino de Alles, quien matiene que el «valle altu de Peñamellera no quiere parque, porque acabaría con la ganadería». Villar, ganadero de 54 años, criticó duramente a la



Un grupo de vecinos de Gamonéu de Cangas, en animada conversación sobre el futuro de los Picos de Europa.

mayor parte de los concejales del municipio, «incluido el Alcalde, porque nos están llevando por la calle de la amargura».

Y es que, tanto el PP como el PSOE, los dos grupos con representación en el Ayuntamiento, defienden la ampliación «en contra de los pueblos», según este vecino.

«El parque no nos va a traer ningún beneficio, y si problemas», aseguró Angel Intriago, de Amieva. Ganadero jubilado, de 74 años, Intriago piensa que el parque supondría «que no fuéramos

dueños de nuestras propiedades». «Deben informar a los vecinos de los perjuicios y los beneficios», indicó, «porque hasta ahora de compensaciones no sabemos nada».

Reconoce que el pasado año el ICONA subvencionó con 10 millones el arreglo de una pista del concejo, pero se queja de que «es lo primero que recibimos, y no es mucho recibir en 74 años que llevamos de parque».

Por el contrario, José Manuel de Dios, de Santillán (Amieva), piensa que la ampliación puede

beneficiar al concejo, «aunque habría que establecer un sistema de compensaciones para aquellos pueblos que se vean perjudicados». Jubilado del campo, de 66 años, José Manuel de Dios no tiene ninguna preferencia sobre la figura de parque natural o nacional.

Eustaquio Turjel, de San Esteban de Cuñaba (Peñamellera Baja), está totalmente a favor del parque. «Aunque aún no sabemos mucho, estoy a favor, y me da igual nacional o natural porque son pequeños matices, pero

los Picos de Europa deben estar protegidos». Este joven ganadero piensa que «dentro de 30 años, los que vengan tienen que seguir viendo estas plantas, estos animales y esta gente, y no un desierto». Sólo apuntó un pequeño matiz a sus afirmaciones: «Tampoco debe convertirse la zona en una reserva de indios, y hay que compensar a los afectados debidamente».

«Lo que pasa en Covadonga»

El hostelero José Antonio Rodríguez, de Panes, capital de Peñamellera Baja, también está a favor de la creación de una figura de protección para la zona. «Los Picos son un emblema para Asturias y hay que protegerlos».

En Cabrales, los vecinos no parecen estar tan convencidos de la conveniencia de establecer una figura de protección para los Picos. Así, Arsenio Lobeto, alcalde de Camarmeña, afirma que «no nos interesa de ninguna manera el parque, porque sabemos lo que pasa en Covadonga con el ICONA».

En su opinión, parque implica «no poder cortar leña, no poder construir y no ser dueño de tus propias fincas». Ganadero jubilado, asegura que «en el concejo hay gente cortando castaños porque saben lo que nos viene encima si se amplía el parque nacional».

De forma semejante se pronuncian vecinos de unos y otros municipios. Lo que todos aceptan de mayor o menor grado es que hay que defender y proteger el entorno natural de los Picos de Europa.

Pasa a la página siguiente

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

PRUEBAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE «MAYORES DE VEINTICINCO AÑOS» CONVOCATORIA

- De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación (Art. 36.3) y por Orden que la desarrolla, de 26 de mayo de 1971 (BOE de 2 de junio de 1971), podrán concurrir a estas pruebas todas las personas MAYORES DE 25 AÑOS, incluso quienes cumplan dicha edad antes del 1 de octubre del presente año. De conformidad con el artículo citado, no podrán inscribirse quienes hayan cursado los estudios de Bachillerato.
 - La inscripción de matrícula deberá formalizarse desde el día 22 de enero al 14 de febrero, ambos inclusive, en el Negociado de Acceso de esta Universidad, C/ Argüelles, n.º 39, 2.ª planta.
 - Para formalizar la matrícula los interesados deberán:
 - Cumplimentar el modelo oficial de instancia que se les facilitará en el mencionado Negociado.
 - Acompañar fotocopia del DNI y una fotografía tamaño carnet.
 - Cubrir a mano el CURRÍCULUM VITAE que va unido a la instancia.
 - Declaración jurada de estudios realizados.
 - Abonar tasas de matrícula señaladas por la O. M. de 31 de julio de 1991 (BOE de 9 de agosto), por importe de 5.294 pesetas.
- Las pruebas se celebrarán el día 21 de marzo, a las nueve horas, en la Facultad de Químicas (calle Julián Clavería, s/n.) y constarán de los siguientes ejercicios:
- Test psicotécnico, cultural y de raciocinio.
 - Comentario de Texto. Duración del ejercicio: una hora.
 - Conocimiento de un idioma. Traducción, con diccionario, de un texto no superior a 150 palabras. Duración del ejercicio: 40 minutos.

Oviedo, 15 de enero de 1992.—EL VICE-RECTOR
Fdo. Julio Rodríguez Fernández

DOS OJOS PARA TODA LA VIDA



Revisalos cada 2 años

CAMPAÑA DE PROTECCIÓN OCULAR
Asociación de utilidad pública